

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: RJ4/228/2004/GR.
Interesado: Elite Gestores Inmobiliarios, S.L.
CIF/DNI: B-18.652.867.

Último domicilio: C/ Carmona, núm. 14, 41430 Luisiana (Sevilla).
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/116/2004/GR.
Interesado: Limpiezas Tucam, S.L.
CIF/DNI: B-18.458.406
Último domicilio: C/ Dr. López Font, núm. 18, bajo. 18004 Granada.
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Granada, 26 de marzo de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publican notificaciones de resoluciones favorables de expedientes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expedientes: HU/CE3/00061/2008; HU/CE3/0079/2008.

Entidad: Servicios Integrales Especiales Centro de Empleo, S.L.

Localidad: Sevilla.

Contenido del acto: Notificación resoluciones favorables.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 3 de abril de 2009.- La Directora, María José García Prat.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el marco del Programa Nacional de control de insectos vectores de los virus de los cultivos hortícolas para el año 2008.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 21 de la Ley 24/2007, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008 (y en el artículo 22 de la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008), ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2008 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Almería, 18 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Deus Deus.

ANEXO

Normativa reguladora: Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se declara la existencia oficial de las plagas que se citan, se establecen las medidas de control y las ayudas para su ejecución.

Aplicaciones presupuestarias:
0.1.16.00.01.04.772.05.71B.7
0.1.16.00.18.04.772.23.71B.8
1.1.16.00.18.04.772.23.71B.2.2006
1.1.16.00.18.04.772.23.71B.3.2007
3.1.16.00.01.04.772.05.71B.3.2009
3.1.16.00.18.04.772.23.71B.7.2009
0.1.16.00.01.04.782.05.71B.6
0.1.16.00.18.04.782.23.71B.7
1.1.16.00.18.04.782.23.71B.1.2006
1.1.16.00.18.04.782.23.71B.2.2007
3.1.16.00.01.04.782.05.71B.4.2009
3.1.16.00.18.04.782.23.71B.6.2009

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN (euros)
A.P.I. LOS HORNILLOS	33.486,37
S.A.T. EXPAL	24.204,50
A.P.I. AROSI	92.481,00
S.A.T. NIJAR START	31.981,25
A.P.I. CUASAL	138.080,25
A.P.I. EJIDOCARGO	38.772,50
S.C.A. CAROEXPORT	21.490,50
A.P.I. DIOSUR PRODUCE	24.896,25
S.A.T. DUNIAGRO	36.922,50
S.A.T. ROMELINA	47.052,00
S.C.A. SANTA MARIA DEL AGUILA	393.066,50
S.A.T. FERVA	53.299,50
S.A.T. ECOFRES	43.693,25
A.P.I. ALMACENES CESPEDES	77.995,50
S.C.A. CABASC	464.508,75
A.P.I. TECNI-MOJONERA	159.323,00
A.P.I. NUTRIAGRO	78.552,50
A.P.I. QUIMITEC	115.031,00
A.P.I. ABONOS ROQUETAS	232.569,00
A.P.I. SIA SERVICIOS INTEGRALES AGRICULTURA	112.228,00
BIOSOL PORTOCARRERO	144.196,00
S.A.T. INDASOL	300.706,00
A.P.I. NUEVOS PRODUCTORES EJIDENSES (ANPIE)	241.732,75
S.A.T. HORTOFRUTÍCOLA COSTA DE ALMERIA	574.143,50